



Convocatoria

En cumplimiento a lo acordado en la Sesión de fecha 16 de octubre de 2009 y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 121 párrafo segundo y 158, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículos 1º, 2º y 7º, fracción I, de la Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado Comité Permanente del Carnaval de Mérida, y artículos 14 fracción III, 17, 18, 19 y 23 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Mérida, de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del referido Reglamento; el Organismo Descentralizado denominado "Comité Permanente del Carnaval de Mérida", convoca a las personas físicas y morales mexicanas para participar en la Licitación Pública para la prestación de los servicios requeridos, descritos a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA No. CPC- 2009/ CARNAVAL CASSETAS SANITARIAS -03

PARTIDA	LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNICA	1	30	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA SABADO 30 DE ENERO DEL 2010
	2	10	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA SABADO 06 DE FEBRERO DEL 2010
	3	10	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA MIERCOLES 10 DE FEBRERO DEL 2010
	4	18	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2010
	5	140	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA VIERNES 12 DE FEBRERO DEL 2010
	6	140	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA SABADO 13 DE FEBRERO DEL 2010
	7	140	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA DOMINGO 14 DE FEBRERO DEL 2010
	8	140	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA LUNES 15 DE FEBRERO DEL 2010
	9	140	SERVICIO DE CASETA SANITARIA NORMAL PARA EL DIA MARTES 16 DE FEBRERO DEL 2010

La descripción completa de los servicios establecidos en la presente convocatoria, se detallan en las bases de la licitación.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Número de la Licitación Pública	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Fecha de la Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura Económica
No. CPC-2009/ CARNAVAL CASSETAS SANITARIAS-03	\$ 1,500.00	Del 17/Noviembre/2009 al 23/Noviembre/2009	24/Noviembre/2009 a las 9:00 a.m.	26/noviembre/2009 a las 11:30 a.m.	1/Diciembre/2009 a las 9:00 a.m.

"El Postor" podrá enviar sus sobres conteniendo respectivamente su proposición técnica y económica, a través del servicio postal o de mensajería, dirigida al Comité Permanente del Carnaval de Mérida a la Subdirección de Administración del Ayuntamiento de Mérida ubicada en la calle 65 número 514 altos entre 62 y 64 centro, de la ciudad de Mérida Yucatán, teniendo como fecha límite para la entrega correspondiente el día 26 de Noviembre de 2009 hasta las 11:30 am.. Después de concluido el término indicado en el presente párrafo, ninguna proposición será recepcionada. El que algún postor haya optado por utilizar alguno de estos medios no lo limita, en ningún caso, a asistir a los diferentes actos derivados de la presente licitación. Será responsabilidad de "El Postor" verificar la recepción de su envío con el C.P. Jose Gabriel López Godoy, al número telefónico (01-999) 42-00-00 Ext. 80925 ó 80916.

TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA UBICADA EN LA CALLE 65 NUMERO 514 ALTOS ENTRE 62 Y 64 CENTRO, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN

INSCRIPCIÓN:

Los interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1o.- Pagar su inscripción en efectivo, o con cheque certificado a cargo de un banco mexicano con oficinas en Mérida, Yucatán y a favor de Comité Permanente del Carnaval de Mérida, en las oficinas del Comité, ubicadas en la calle 62 No. 489 cruzamientos con la calle 59 Edificio Condesa, segundo piso, departamento 4, colonia Centro de esta ciudad en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:30 p.m. a partir de la presente Convocatoria, teniendo como fecha límite el 23 de Noviembre del año en curso hasta las 2:30 p.m., acorde al calendario de actividades arriba detallado.

2o.- Posteriormente solicitar las bases de licitación en las oficinas del Comité Permanente del Carnaval de Mérida, en las que se detallan las especificaciones técnicas completas de los servicios solicitados, teniendo como fecha límite el 23 de Noviembre del año en curso hasta las 2:30 p.m., debiendo proporcionar la siguiente documentación:

• Original y una copia simple del recibo oficial emitido por el Comité Permanente del Carnaval de Mérida, por concepto de pago del costo de las bases.

Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los siguientes:

1. Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, en las bases, acta de la junta de aclaraciones y demás documentos inherentes a la presente licitación.

2. Sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Mérida.

• No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Mérida.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociadas.

• La prestación del servicio se realizará de conformidad con lo señalado en el numeral XI "Descripción de los servicios a contratar" de las bases de la presente licitación, comenzara a correr y a contarse a partir del día 30 de enero de 2010 y concluirá el martes 16 de febrero de 2010 y de acuerdo con los días establecidos en el numeral anteriormente citado. El pago se efectuará en los términos del contrato de prestación de servicios respectivo que al efecto se formule y a las bases de la licitación.

• El Comité permanente del Carnaval de Mérida otorgará un anticipo del 30%.

• El análisis de las propuestas se realizará por el Comité Permanente del Carnaval de Mérida.

• Previo al pago de su inscripción los interesados podrán revisar las especificaciones de las bases, en las oficinas del Comité Permanente del Carnaval de Mérida.

• La presente convocatoria se publicará con apego a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Mérida.

Mérida, Yucatán, 17 de noviembre de 2009.

Atentamente

LIC. SERGIO DEL ANGEL SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO
RÚBRICA